



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con veintisiete minutos del nueve de abril de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **PMC-58/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por José Carlos Rivera Alcalá, en su carácter de representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral, en contra del acuerdo de veintitrés de marzo, emitido por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dentro del Procedimiento Especial Sancionador de clave **IEE-PES-29/2021**; se dictó en esta fecha sentencia, que en su parte medular establece:

PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE MEDIDAS CAUTELARES. EXPEDIENTE: PMC-58/2021. ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA. MAGISTRADO INSTRUCTOR: JULIO CÉSAR MERINO ENRÍQUEZ. SECRETARIAS: ANDREA YAMEL HERNANDEZ CASTILLO Y SAMANTHA DOMÍNGUEZ PROA. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA; A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. 1. ANTECEDENTES. 2. COMPETENCIA. 3. TÉSIS DE LA DECISION. 4. MARCO NORMATIVO. 5. CASO CONCRETO. 6. RESUELVE. ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. NOTIFIQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. DEVUÉLVANSE LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. ASÍ LO RESOLVIERON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MAGISTRADA Y LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, ANTE EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. RUBRICAS.

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General